

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020,

HACE SABER:

Que el Subdirector para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicitará la **CANCELACIÓN** en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, del exfuncionario relacionado a continuación:

NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO
HERNANDO URIEL CONTRERAS BAEZ C.C. 13.459.958	Técnico Operativo Código 3132 Grado 14	Retiro del servicio por reconocimiento de pensión de vejez mediante Resolución No. 02654 del 24/07/2023

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publica la presente información en la página web <https://www.mintic.gov.co/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá remitirse a los correos electrónicos lxangulo@mintic.gov.co y cartunduaga@mintic.gov.co.

Se fija la presente, hoy, dieciocho (18) de junio de 2024, y se desfija el veinticinco (25) de junio de 2024.

(Firmado Digitalmente)

CESAR GIOVANNI ARTUNDUAGA HIGUERA

Elaboró: Laura Ximena Angulo Useche Profesional Universitario GIT Administración de Personal
Revisó: Diana Marcela Peña Rodríguez Coordinadora GIT Administración de Personal

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
Constancia de vinculación a terceros Hernando		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo:20240618-103752-c62070-27055440		Creación:2024-06-18 10:37:52
Estado:Finalizado		Finalización:2024-06-18 14:46:23
Firma: Subdirector para la Gestión del Talento Humano		
		
CÉSAR GIOVANNI ARTUNDUAGA 80018871 cartunduaga@mintic.gov.co Subdirector para la Gestión del Talento Humano Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Constancia de vinculación a terceros Hernando			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240618-103752-c62070-27055440		Creación:2024-06-18 10:37:52	
Estado:Finalizado		Finalización:2024-06-18 14:46:23	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CÉSAR GIOVANNI ARTUNDUAGA cartunduaga@mintic.gov.co Subdirector para la Gestión del Talento Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-06-18 10:37:59 Lec.: 2024-06-18 13:00:05 Res.: 2024-06-18 14:46:23 IP Res.: 190.71.137.3